



Oficio No. CNPEVM/803/2019
Ciudad de México a 30 de septiembre de 2019

C. ROCÍO CULEBRO BAHENA
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO MENCIANO DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA A.C.

C. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ CONTRERAS
COORDINADOR GENERAL
IDHEAS, LITIGIO ESTRATÉGICO EN DERECHOS HUMANOS A.C.
Presentes

Hago referencia a la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el Estado de México, presentada por las organizaciones: I(DH)EAS, Litigio Estratégico en Derechos Humanos A.C. y el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C., el 25 de junio de 2018.

Al respecto, por instrucciones Secretaría de Gobernación, Doctora Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, hago de su conocimiento el dictamen elaborado por el grupo de trabajo sobre la implementación de las propuestas contenidas en las conclusiones del Informe de dicho grupo (Anexo 1).

Asimismo, con fundamento en el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia hago de su conocimiento la Resolución emitida por la Secretaría de Gobernación (Anexo 2) con relación a la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, con base en los antecedentes y las consideraciones expuestas en el dictamen elaborado por el grupo de trabajo.

Les reitero la total disposición de esta Comisión Nacional para acompañar en la implementación de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres. Lo anterior con la finalidad de avanzar en la protección, promoción y fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Les envío un cordial saludo.

DRA. MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
COMISIONADA NACIONAL

C.c.p. **Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila.** Secretaria de Gobernación. Presente. Para su superior conocimiento.
Lcdo. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez. Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación. Presente. Para su superior conocimiento.
Dra. Nadine Gasman Zilbergmann. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Presente. Para su conocimiento.

